



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 JUN. 1993

EXPTE.n° 4.140/93
 Ref.n° 02-93

RESOL.H-n° **281-93**

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por las profesoras Amelia M.Royo y Martina Guzman Pinedo, docentes de esta Unidad Académica, para asistir al // "VI ENCUENTRO INTERNACIONAL MIJAIL BAJTIN", en Cocoyoc, México; y

CONSIDERANDO:

Que ambas docentes han presentado trabajos de su autoría al referido Encuentro;

Que la Coordinación de la Escuela de Letras ha prestado su acuerdo para la concurrencia de las peticionantes al citado evento, solicitando se haga lugar al pedido;

Que la Comisión de Hacienda en su despacho n° 184-93 del 19/05/93 concede la ayuda solicitada fijando un monto de \$ 200,00 (Pesos, DOSCIENTOS) para / la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En su sesión ordinaria del 02 de junio de 1993)

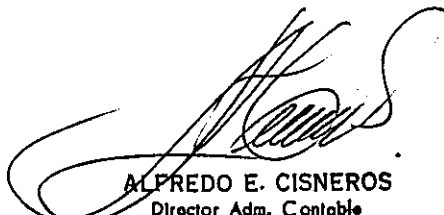
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de las profesoras AMELIA MARTA ROYO, Secretaria de Facultad c/dedic.exclusiva y MARTINA GUZMAN PINEDO, J.T.P.c/dedic.exclusiva, ayuda económica consistente en DOS (2) días de viáticos, de la escala nacional, fijados por Dcto.965/92-Res.1254-92, para que asistan al "VI ENCUENTRO INTERNACIONAL MIJAIL BAJTIN", a realizarse en la ciudad de Cocoyoc, República de México durante los días 05 al 09 del mes de julio del año en curso.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3.7.2. VIATICOS del Presupuesto de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Sr. Rector de la Universidad la convalidación de la presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.23° de la Ley 23569.

ARTICULO 4°.- HAGASE SABER a las interesadas, Dirección Gral.de Administración, Escuela de Letras y siga a Dpto. Presupuesto y Rend.de Ctas.de la Facultad a / sus demás efectos.


 ALFREDO E. CISNEROS
 Director Adm. Contable
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa.


 HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
 VICE DECANO

AEC.

